



Fecha: 17 de junio de 2022

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/MEX/RFQC/22/12

Estimado/a Oferente:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

SISTEMATIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE UN CURSO EN LÍNEA SOBRE PERSPECTIVA DE JUVENTUDES

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las Organizaciones y Empresas legalmente constituidas en México que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado, **con al menos 5 años de experiencia en sistematización de metodologías y contenidos educativos para el desarrollo de cursos en línea (personas físicas con actividad empresarial o personas morales).**

Es un requerimiento que los oferentes interesados en presentar una oferta cuenten con experiencia en sistematización y desarrollo metodológico de contenidos así como la generación de contenidos educativos en plataformas de educación virtual-*e-learning* que faciliten el aprendizaje y capacitación a distancia para funcionariado público que implementa o tiene relación con programas enfocados a población de adolescentes y jóvenes.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo de cooperación internacional para el desarrollo, parte integral del Sistema de las Naciones Unidas que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y las personas jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II. Requisitos del servicio

Objetivos y alcance de los servicios

- **Antecedentes:**

La inversión en juventud, especialmente en mujeres adolescentes y jóvenes, es una de las más acertadas acciones que un país puede realizar. En el marco de la Agenda 2030, esto cobra especial



relevancia debido al papel protagónico y fundamental que esta población tiene para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En América Latina y el Caribe, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo realiza un llamado a invertir en la Juventud a través de políticas públicas específicas y condiciones diferenciales de acceso, especialmente en la educación pública, y a promover e invertir en políticas de trabajo y empleo y programas especiales de formación para la juventud.

El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en México ha implementado acciones diversas orientadas a generar información y evidencia sobre la inversión en adolescencia y juventud para contribuir a la toma de decisiones estratégicas y efectivas, para lograr que todas las personas adolescentes y jóvenes puedan desarrollar su pleno potencial.

En línea con el Programa Nacional de Juventud 2021-2024, el Gobierno Mexicano identificó la necesidad de promover la Perspectiva de Juventudes con tomadores de decisiones en todos los niveles de gobierno. En este sentido, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) está implementando la Jornada Nacional de Perspectiva de Juventudes como una serie de capacitaciones y encuentros formativos para incentivar una mirada más amplia a nivel nacional, para la generación de políticas públicas que integren a las y los jóvenes en su diseño, implementación y evaluación. En el marco de la colaboración entre el IMJUVE y el UNFPA, se ha identificado la necesidad de sistematizar la metodología y contenidos de esta Jornada para desarrollar un curso en línea sobre Perspectiva de Juventudes dirigido a personas servidoras públicas, legisladoras, legisladores, organizaciones de la sociedad civil, actores de la iniciativa privada, sectores estratégicos y jóvenes en general.

De tal manera, la oficina de UNFPA en México requiere de una consultoría que sistematice los diferentes contenidos que se han implementado en la Jornada Nacional de Perspectiva de Juventudes mediante un curso en línea que contribuya a la difusión de esta perspectiva, así como a su incorporación en el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

- **Objetivos y alcance de los servicios:**

La consultoría tiene como objeto principal la sistematización de la metodología y los contenidos de la Jornada Nacional de la Perspectiva de Juventudes para producir un curso en línea sobre Perspectiva de Juventudes dirigido a personas servidoras públicas, legisladoras, legisladores, organizaciones de la sociedad civil, actores de la iniciativa privada, sectores estratégicos y jóvenes en general, incluyendo el desarrollo de materiales audiovisuales y herramientas de evaluación de conocimiento conforme se requiera. La Jornada Nacional se desarrolla en las entidades federativas por lo que la consultoría deberá estar presente en dos Jornadas que serán en Baja California Sur (La Paz y Los Cabos, 4 días) y Nayarit (Tepic, 2 días).

Se espera que la sistematización de la metodología de la Jornada genere un curso en línea sobre Perspectiva de Juventudes que brinde herramientas teórico-conceptuales y prácticas, a fin de que las instituciones de la Administración Pública aseguren la incorporación de la Perspectiva de Juventudes en el diseño de políticas públicas y programas presupuestales institucionales para fortalecer sus inversiones estratégicas dirigidas a las personas jóvenes y contribuir al cumplimiento del Programa Nacional de Juventud 2021-2024.

- **Actividades y productos esperados**

El trabajo de consultoría se deberá desarrollar en las siguientes etapas:

- 1. Cronograma y diseño de metodología.**

Definición del cronograma de trabajo con base en los requerimientos del proyecto. Se espera que la consultoría realice una revisión documental de los documentos generados por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del IMJUVE.

A partir de lo anterior, desarrollar de una metodología para la sistematización de los contenidos de la Jornada Nacional de Perspectiva de Juventudes para la implementación de la Jornada dirigida a diferentes actores, además del diseño de materiales e instrumentos que serán utilizados en la recopilación de la información, en formato editable. Se pueden realizar reuniones con el UNFPA y otros socios del proyecto para presentar avances, hacer ajustes y aprobar avances.

Productos esperados:

- Cronograma detallado de trabajo, incluyendo las fechas de revisión esperadas por parte de UNFPA e IMJUVE.
- Metodología para la sistematización de la Jornada.

- 2. Acompañamiento de sesiones de la Jornada Nacional y entrevistas a funcionariado.**

Observar el desarrollo de las sesiones de la Jornada Nacional en 2 entidades federativas designadas por UNFPA e IMJUVE. Realizar 6 entrevistas a funcionariado público que participaron en sesiones de la Jornada Nacional en otras 3 entidades federativas.

Productos esperados:

- Informe narrativo de sesiones de Jornada Nacional en cada entidad federativa.
- Versiones estenográficas de entrevistas realizadas a funcionariado público.

- 3. Sistematización y desarrollo de guía curricular de un curso en línea con contenidos de la Jornada Nacional.**

Elaboración de una propuesta de currícula de estudio con base en la metodología y contenidos de implementación de la Jornada Nacional, el informe narrativo de sesiones, las versiones estenográficas de las entrevistas, así como las recomendaciones de UNFPA e IMJUVE. Considerar que el curso se espera que sea colocado en una plataforma de Moodle.

Productos esperados:

- Guía curricular del curso, con contenidos propuestos, deberá contener al menos:
 - Objetivos generales y específicos.
 - Definición de módulos, subtemas y cargas horarias.
 - Esquema general a seguir en la plataforma.
 - Propuesta de audio y animaciones de apoyo a los contenidos didácticos.
 - Estudios de casos o casos prácticos, cuando proceda.
 - Ejercicios y técnicas participativas, cuando se requiera o proceda.
 - Preguntas o “Quizzes” al finalizar cada módulo de enseñanza-aprendizaje.
 - Resúmenes para facilitar la visualización de los temas.
 - Presencia e interacción de un personaje guía en el curso.
 - Proporcionar los enlaces a los documentos de referencia y a páginas Web.
 - Auto-evaluaciones inicial y final en cada módulo.

4. Adaptación y validación de contenidos audiovisuales e instalación del curso en línea en plataforma UNSSC.

Los contenidos producidos deberán tener un proceso de validación y estar alineados a las políticas de imagen de UNFPA e IMJUVE. Los materiales gráficos y audiovisuales aprobados por UNFPA e IMJUVE serán implementados en la [plataforma de UNSSC](#).

Productos esperados:

- Materiales audiovisuales: al menos 1 video de acción en vivo, no mayor a 5 minutos; 1 infografía por cada módulo.
- Implementación de curso en línea en plataforma: visualizar al menos 1 sección de cada módulo, 1 ejercicio de reforzamiento por cada módulo, 1 evaluación final por cada módulo, 1 evaluación final del curso.
- Diseño de Constancia de Acreditación.
- Implementación de contenidos a la plataforma de UNSSC y visualización correcta de los mismos.

5. Programación de curso en línea sobre Perspectiva de Juventudes.

Integración de los materiales audiovisuales y pedagógicos a la plataforma UNSSC para consolidar el curso sobre perspectiva de juventudes. Los contenidos se pueden desarrollar en otra plataforma paralela pero el producto final deberá adaptarse a la plataforma de UNSSC de formato moodle.

Productos esperados:

- Curso en línea implementado en plataforma.
- Respaldo de contenidos editables del curso implementado.
- Manual de usuario del curso.
- Manual técnico del curso.



Adicionalmente, se espera que la consultoría brinde soporte sobre errores de diseño o implementación durante 3 meses después de que la consultoría haya finalizado.

Consideraciones técnicas:

- Revisar que los archivos sean del menor tamaño posible, en especial gráficos, video y animaciones, facilitando la visualización en equipos con características limitadas.
 - Asegurar que el material audiovisual y pedagógico en la plataforma no presente errores en el proceso de descarga.
 - Considerar la posibilidad de hacer pausas en cualquier momento del curso y continuar en el mismo sitio dónde el participante hizo la pausa.
 - Configurar enlaces a “nuevas ventanas” para conservar la página desde donde se activó el enlace.
 - Debe priorizar el esquema de navegación considerando que el público meta son funcionarios/as públicos/as.
 - El menú permitirá visualizar la propuesta didáctica en un ambiente de aprendizaje agradable y motivador.
 - La navegación del curso en línea deberá usar buenas prácticas para la interacción con el sitio como *breadcrumbs*.
-
- **Duración y lugar de trabajo:**
Se prevé que este trabajo de consultoría se concluya dentro de un periodo de **4 meses, del 11 de julio al 30 de noviembre de 2022.**

Los servicios se brindarán en las instalaciones del proveedor seleccionado. El personal asignado por el oferente deberá contar con disponibilidad para atender reuniones de coordinación y seguimiento de manera presencial en las oficinas del UNFPA si el semáforo epidemiológico lo permite y/o de manera virtual. De la misma manera, se solicitará al oferente seleccionado realizar una presentación ejecutiva de los productos finales ante el UNFPA e IMJUVE.

- **Fecha de entrega propuesta y formatos**

Se plantea la siguiente propuesta de fechas de entrega, a reserva de la propuesta de la consultoría:

Producto	Fecha de entrega de la versión final
<ul style="list-style-type: none">● Cronograma detallado de trabajo, incluyendo las fechas de revisión esperadas por parte de UNFPA e IMJUVE.● Metodología para la sistematización de la Jornada.	25 de julio de 2022

<ul style="list-style-type: none"> ● Informe narrativo de sesiones de Jornada Nacional en cada entidad federativa. ● Versiones estenográficas de entrevistas realizadas a funcionariado público. 	19 de septiembre de 2022
<ul style="list-style-type: none"> ● Guía curricular del curso, con contenidos propuestos. 	3 de octubre de 2022
<ul style="list-style-type: none"> ● Versión 1 de materiales audiovisuales: 1 video por cada módulo. 1 infografía por cada módulo. ● Versión 1 de programación de curso en línea en plataforma: visualizar al menos 1 sección de cada módulo, 1 ejercicio de reforzamiento por cada módulo, 1 evaluación final por cada módulo, 1 evaluación final del curso. ● Diseño de Constancia de Acreditación. 	31 de octubre de 2022
<ul style="list-style-type: none"> ● Curso en línea programado en plataforma ● Código fuente de los módulos que se desarrollaron. ● Manual de usuario del curso. ● Manual técnico del curso. 	28 de noviembre de 2022

Se espera que la consultoría esté en constante comunicación con el equipo del UNFPA y presente borradores, previo a la entrega de las versiones finales para asegurar que la orientación del trabajo es la acordada.

Los productos derivados de la consultoría serán presentados en formato editable y en versión final (pdf), en idioma español y el UNFPA conservará la exclusividad de los derechos de propiedad sobre éstos, incluyendo fotografías, informes, reportes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.

El monitoreo del desarrollo de la consultoría estará bajo la supervisión directa del Coordinador de Fortalecimiento de Políticas Públicas de Juventud, además de los equipos de comunicación y de tecnologías de la información, con quienes se mantendrá en colaboración continua de acuerdo con los requerimientos de las actividades de la consultoría.

● **Documentos de referencia**

- Hacia una perspectiva de juventudes.
https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/perspectiva_web.pdf



- [Presentación de Jornada de Perspectiva de Juventudes en Sonora.](#)
- [Presentación de Jornada de Perspectiva de Juventudes en Campeche.](#)

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito al correo electrónico que figura a continuación:

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones-juventudmex@unfpa.org
--	--

El plazo límite para enviar preguntas es el **jueves 30 de junio de 2022, antes de las 14:00 horas, Ciudad de México**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico a **Adquisiciones UNFPA Juventud** siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos.

Las cotizaciones deben contener la propuesta técnica y la propuesta económica, las cuales deberán presentarse en archivos separados y ambos documentos deberán estar firmados por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF:

- **Propuesta técnica** que explique la metodología para alcanzar los objetivos de esta Convocatoria en respuesta a los requisitos detallados en la **sección II de requisitos del servicio**. Dicha propuesta deberá incluir:
 - Organigrama del equipo de trabajo con los respectivos roles asignados para el proyecto en particular.
 - Cronograma detallado de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos.
 - Incluir al menos tres referencias de productos similares o casos de éxito, que se hayan desarrollado en los últimos tres años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico. Favor de explicar de manera general el trabajo realizado, así como adjuntar evidencia de los casos señalados, por ejemplo, mediante enlaces web (links) para visitar los mismos; también se puede incluir enlaces a los materiales audiovisuales producidos.
 - La propuesta técnica deberá considerar que se requieren de entrevistas a profundidad con funcionariado que podrá ser en formato virtual por lo que esta actividad no requerirá de traslados.
 - Los materiales gráficos y audiovisuales que se generen deberán estar alineados a los manuales de imagen de UNFPA y de IMJUVE y deberán ser preaprobados por ambas instituciones

- **Propuesta económica** en moneda nacional (pesos mexicanos), deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, módulos, etc.) y los costos unitarios correspondientes **con impuestos desglosados**.
 - La propuesta deberá especificar el costo por entregable, así como el total del proyecto de consultoría.
 - El trabajo requiere de traslados a 2 entidades federativas (La Paz y Los Cabos, Baja California Sur, 4 días; Nayarit, Tepic, 2 días), por lo que se debe tener en cuenta que dichos costos corren a cargo de la consultoría. Las fechas serán confirmadas por UNFPA e IMJUVE.
 - Se deberá garantizar el soporte post venta de al menos 3 meses, para corrección de errores, problemas o fallas derivadas de la programación, una vez finalizada la consultoría
 - **La propuesta financiera NO deberá superar los \$300,000.00 pesos mexicanos (IVA incluido).**
 - La cotización debe ser válida por un período mínimo de 30 días desde la fecha de plazo límite para la presentación.
 - **Favor de incorporar a la propuesta económica lo siguiente:** *Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento **RFQ UNFPA/MEX/RFQC/22/12**, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta por 30 días hábiles.*

NOTA: La **propuesta técnica y la propuesta económica** deberán presentarse en **archivos separados** y ambos documentos deberán presentarse en **formato pdf y estar firmados por la autoridad relevante de la empresa oferente**, así como la expresión clara de la aceptación de las Condiciones Generales. (ver Anexo 1)

- **Constancia de situación fiscal.**
- **CV corporativo.**
 - Se solicita experiencia comprobable (mediante contratos o evidencia de los casos de éxito) de al menos 5 años en servicios de diseño y desarrollo de cursos e-learning, incluyendo la producción de materiales audiovisuales.
 - Deseable experiencia en trabajo con Agencias del Sistema de Naciones Unidas u otros Organismos internacionales de Cooperación y Desarrollo, comprobable a través de contratos u órdenes de compra de servicios anteriores
- **CV del equipo de trabajo asignado** (no más de dos páginas por CV).

V. Instrucciones de la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la **sección II. Requisitos del servicio y sección IV. Contenido de las cotizaciones**, y se deben enviar por



correo electrónico al área de adquisiciones que se indica a continuación a más tardar: **el martes 5 de julio de 2022 antes de las 14:00 horas, hora de Ciudad de México.**¹

Unidad de adquisiciones	Adquisiciones UNFPA Juventud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones-juventudmex@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: RFQ N° **UNFPA/MEX/RFQC/22/12 –SISTEMATIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA CURSO EN LÍNEA JUVENTUDES**. Las propuestas, tanto técnica como económica, que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

VI. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D]
-----------	--------------------	----------------------	---------------------	-----------------

¹ <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>

		por el oferente		Puntos totales
Propuesta metodológica clara y concisa para alcanzar los objetivos pedagógicos.	100		20 %	
La propuesta de implementación integra el trabajo de manera coherente y realista para lograr los objetivos.	100		20 %	
Experiencia de la empresa en la sistematización de metodologías y desarrollo de cursos en línea, demostrada a través de los casos de éxito.	100		30 %	
Experiencia del personal asignado para el desarrollo del curso en línea y para el cumplimiento de los productos solicitados, con base en los CV presentados.	100		15 %	
Perfil de la empresa y relevancia para el proyecto.	100		15 %	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	500		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	91-100
Supera los requisitos	81-90
Cumple los requisitos	60-80
Cumple parcialmente los requisitos	40-59
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

Evaluación Financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

Puntaje financiero =	Cotización más baja (\$)	X 100 (puntaje máximo)
	Cotización que se está puntuando (\$)	

Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$\text{Puntaje total} = 60\% \text{ Puntaje técnico} + 40\% \text{ Puntaje financiero}$

VII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un Contrato de servicios profesionales para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 5 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del



proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en línea directa de investigación del UNFPA.

XI. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a unfpa.mexico@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactar con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactar con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

XIV. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual

El contratista adoptará todas las medidas que correspondan para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Homero 806, Col. Polanco
C.P. 11550, Ciudad de México
e-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org
sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de mínimos

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de mínimos, que están disponibles en [español](#).